



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

Expte. UNC 10.142/2011 –

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 328/2011; atento la destacada trayectoria como docente e investigador que posee el Dr. Gonzalo Francisco FERNÁNDEZ, el informe favorable de la Comisión Honoraria especialmente constituida para evaluar sus méritos obrante a fs. 34/40 y lo establecido por las Ord. HCS 10/91 y 8/93 y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 328/2011 y, en consecuencia, designar al Dr. Gonzalo Francisco FERNÁNDEZ, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Córdoba.


ARTÍCULO 2º.- El Dr. Fernández deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.**

æ
R


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 53